



<b>DEPARTAMENTO</b>	EDUCACIÓN FÍSICA	<b>Curso Académico</b>	2012-2013
<b>CURSO/NIVEL</b>	1º	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
<b>MATERIA/ASIGNATURA</b>	EDUCACIÓN FÍSICA		

## CONTENIDOS MÍNIMOS

Según el R.D. 1631/2006 de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Enseñanza Secundaria Obligatoria, se considera que un alumno ha conseguido los objetivos de la asignatura de EDUCACIÓN FÍSICA en primer curso, cuando sus capacidades sobre los siguientes contenidos sean superados:

### Bloque 1. Condición física y salud.

- El calentamiento y su significado en la práctica de la actividad física.
- Ejecución de juegos y ejercicios apropiados para el calentamiento.
- Valoración del calentamiento como hábito saludable al inicio de una actividad física.
- Realización de actividades de baja intensidad en la finalización de la actividad física.
- Condición física. Cualidades físicas relacionadas con la salud.
- Acondicionamiento físico a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud.
- Ejercitación de posiciones corporales adecuadas en la práctica de actividades físicas y en situaciones de la vida cotidiana.
- Fortalecimiento de la musculatura de sostén mediante ejercicios de movilidad articular y de relajación.
- Atención a la higiene corporal después de la práctica de actividad física.

### Bloque 2. Juegos y deportes.

- El deporte individual y colectivo como fenómeno social y cultural.
- Ejecución de habilidades motrices vinculadas a acciones deportivas.
- Realización de gestos técnicos básicos e identificación de elementos reglamentarios de un deporte individual.
- Las fases del juego en los deportes colectivos: concepto y objetivos.
- Realización de juegos y actividades en que prevalezcan aspectos comunes de los deportes colectivos.
- Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a su mejora.
- Valoración de las actividades deportivas como una forma de mejorar la salud.
- Respeto y aceptación de las reglas de las actividades, juegos y deportes practicados.

### Bloque 3. Expresión corporal.

- El cuerpo expresivo: postura, gesto y movimiento. Aplicación de la



## CONTENIDOS MÍNIMOS

conciencia corporal a las actividades expresivas.

- Combinación de distintos ritmos y manejo de diversos objetos en la realización de actividades.
- Disposición favorable a la desinhibición en las actividades.

### **Bloque 4. Actividades en el medio natural.**

- Las actividades físico-deportivas en el medio natural.
- Realización de recorridos a partir de la identificación de señales de rastreo.
- Aceptación y respeto de las normas para la conservación del medio urbano y natural.



<b>DEPARTAMENTO</b>	EDUCACIÓN FÍSICA	<b>Curso Académico</b>	2012-2013
EDUCACIÓN FÍSICA	CURSO/NIVEL	3º	EDUCACIÓN SECUNDARIA

MATERIA/ASIGNATURA

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A

#### PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

**CRITERIOS SUBJETIVOS:** La observación directa es el modo predominante. Cada día del curso es una jornada de entrenamiento en la que el profesor evalúa a todos y cada uno de los alumnos con una calificación numérica que engloba aspectos como participación, interés, esfuerzo, comportamiento y nivel demostrado. Al finalizar el trimestre, cada alumno tendrá entre 18 y 23 calificaciones, cuya media aritmética supondrá un porcentaje de la calificación final, diferente en cada evaluación, que a continuación detallaremos. Es necesario decir que, al ser una asignatura eminentemente presencial y práctica, cada falta de asistencia o de actividad no justificada o justificable será computada como "0", y que la acumulación de más de 5 faltas de cualquier índole hará perder el derecho al alumno de ser calificado positivamente en este apartado.

**CRITERIOS OBJETIVOS:** El porcentaje restante de la calificación trimestral corresponderá a nota de pruebas físicas y de juegos y deportes, así como de otras actividades. La nota de pruebas físicas será el resultado de aplicar la siguiente operación a cada nota de pruebas (cuyos baremos de puntuación están publicados en la programación, así como en los tabloneros informativos de consejería y gimnasio) :

$$\frac{[(\text{Resistencia} \times 5) + (\text{Abdominales} \times 3) + (\text{Potencia piernas} \times 2)]}{10}$$

10

Quedaría finalmente como sigue:

- **1ª Evaluación:** 60% nota de clase (observación directa)  
20% nota de pruebas físicas.  
20% nota de controles y trabajos.
- **2ª Evaluación:** 40% nota de clase (observación directa)  
20% nota de pruebas físicas.  
20% nota de HABILIDADES (en cuyo porcentaje van incluidas las notas de clase correspondientes al entrenamiento de esta unidad didáctica.  
20% nota de controles y trabajos.
- **3ª Evaluación:** 40% nota de clase (observación directa),  
20% nota de pruebas físicas.  
20% nota de examen de BALONCESTO.  
20% nota de controles y trabajos





<b>DEPARTAMENTO</b>	EDUCACIÓN FÍSICA	<b>Curso Académico</b>	2012-2013
<b>CURSO/NIVEL</b>	1º	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
<b>MATERIA/ASIGNATURA</b>	EDUCACIÓN FÍSICA		

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNO/A

#### MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A medida que se desarrollen las sucesivas Unidades Didácticas, se irá modificando puntualmente la programación con el fin de atender a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Las modificaciones que se efectúen se consultarán en todos los casos con el Departamento de Orientación del centro.

- Como medida general, se incrementarán los contenidos prácticos en aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje, disminuyéndose los de tipo conceptual.
- En los casos en los que exista alguna limitación física permanente o eventual, el profesor eliminará como contenido evaluable las actividades que afecten a esa limitación permanente o eventual, o la sustituirá (según su criterio) por otras de tipo físico o intelectual.

<b>DEPARTAMENTO</b>	EDUCACIÓN FÍSICA	<b>Curso Académico</b>	2012-2013
<b>CURSO/NIVEL</b>	1º	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
<b>MATERIA/ASIGNATURA</b>	EDUCACIÓN FÍSICA		

### ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Todos aquellos alumnos con la Educación Física pendiente de cursos anteriores deberán para aprobar cumplir con las siguientes condiciones:

- Aprobar los contenidos parciales COMUNES AL CURSO ANTERIOR del nivel que están cursando, es decir, todos los contenidos que se repiten (aunque a mayor nivel) en el curso siguiente.
- En los contenidos que no se vuelven a repetir en el curso siguiente, será necesario realizar las pruebas teórico-prácticas que se consensuarán en el Departamento para cada nivel. Una vez consensuadas, el profesor del alumno suspenso decidirá unilateralmente cuándo y cuántas veces convocará a dicho alumno para recuperar la materia: en una o varias convocatorias, debiendo avisarle con suficiente antelación para preparar las pruebas.
- En lo que respecta a la recuperación de parciales suspensos durante el



curso (tanto de contenidos teóricos como prácticos), será decisión del profesor el realizar o no pruebas de recuperación, aparte de las obligatorias, según legislación vigente.





<b>DEPARTAMENTO</b>	EDUCACIÓN FÍSICA	<b>Curso Académico</b>	2012-2013
<b>CURSO/NIVEL</b>	1º	EDUCACIÓN SECUNDARIA	
<b>MATERIA/ASIGNATURA</b>	EDUCACIÓN FÍSICA		

### ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

FECHAS DE ENTREGA DE EJERCICIOS Y EXÁMENES